

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 15** *ORDEN 1150/2017, de 12 de diciembre, del Consejero de Sanidad, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 563/2017, de 19 de junio BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de junio de 2017), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en la Consejería de Sanidad.*

Por Orden del Consejero de Sanidad 563/2017, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de junio de 2017), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a las funcionarias que figuran en el Anexo. Dicho Anexo se ajusta a lo previsto en la Resolución de 5 de octubre de 2017, de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones en materia de certificados de Registro de Personal y mantenimiento de los sistemas de información de gestión de personal de la Comunidad de Madrid en los procedimientos de movilidad y provisión de puestos de trabajo por funcionarios de carrera (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de octubre de 2017).

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 12 de diciembre de 2017.—El Consejero de Sanidad, por delegación (Orden 934/2015, de 5 de octubre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 245, de 15 de octubre de 2015), el Secretario General Técnico, Luis Javier Fernández Abad.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD SECRETARÍA GENERAL ÁREA DE PRESTACIONES SERVICIO DE PRESTACIONES Puesto de Trabajo: 60379 Denominación : RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.376,88	DESIERTO	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INVESTIGACIÓN SANITARIA NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 71172 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48	Cód. identificación: 8986912F0 Apellidos y Nombre: MANZANARES ALVAREZ,ELENA	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y EVALUACION AREA DE INSPECCION SANITARIA SERVICIO DE INSPECCION SANITARIA DE AREAS Puesto de Trabajo: 60521 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.529,24
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL SUBSECCION SELECCION Y PROVISION NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO III Puesto de Trabajo: 34384 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO III Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48	Cód. identificación: 3835608J0 Apellidos y Nombre: RODRIGUEZ ORTEGA,ABEL	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PUBLICA Puesto de Trabajo: 800460 Denominación : NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DIVISIÓN D.G.COORDINACION ATENCION AL CIUDADANO Y HUMANIZ. ASIST. SANIT. Puesto de Trabajo: 59725 Denominación : RESPONSABLE Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.376,88	DESIERTO	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SUBSECCION DE APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 71170 Denominación : SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.661,56	Cód. identificación: 52376713D0 Apellidos y Nombre: MIRABET GARCIA,MARIA CARMEN	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SUBDIRECCION GENERAL FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DOCENTE SANITARIAS NEGOCIADO DE FORMACION Puesto de Trabajo: 7826 Denominación : NEG. FORMACION Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Específico : 8.105,64
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SUBDIRECCION GENERAL FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DOCENTE SANITARIAS SUBSECCION DE APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 71169 Denominación : SUBSEC. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.661,56	Cód. identificación: 50746601E0 Apellidos y Nombre: ANTOLIN TORRES,MARINA	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN NEGOCIADO COORDINACION DE RECURSOS Puesto de Trabajo: 24416 Denominación : NEG. COORDINACION DE RECURSOS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.353,48

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y EVALUACION Puesto de Trabajo: 60426 Denominación : RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.376,88	DESIERTO	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL PLANIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SUBDIRECCION GENERAL FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DOCENTE SANITARIAS Puesto de Trabajo: 49983 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 7.621,32	Cód. identificación: 689120V0 Apellidos y Nombre: IGLESIAS GARCIA,MARIA DOLORES	CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS Puesto de Trabajo: 48868 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.529,24

(03/41.672/17)

